



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2021-00626-00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial de fecha 06 de julio de 2022, este Despacho **REQUIERE** a la empresa **THERMOWIRE LTDA.** para que informe si el señor **OMAR LEONARDO TRASLAVIÑA BLANDON**, Director Administrativo de la empresa mencionada, es el tesorero o pagador de la misma, o en su defecto, informe quién es la persona encargada de los pagos o funge como tal en la misma.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d51222b8bb5f4ffc829c72db8c8f3dd8caf49f1b64ac35cf828ac4c6726cb5a**

Documento generado en 22/07/2022 12:43:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 117 del 25 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.